

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 100 3 de mayo de 2012

PE/001956-03/8 . Pág. 14504

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001956-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, relativa a actuaciones y proyectos de investigación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca que se van a llevar a cabo en el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.

## **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, PE/001956, relativa a actuaciones y proyectos de investigación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca que se van a llevar a cabo en el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de abril de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801956, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. Julián Simón de la Torre, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones y proyectos de investigación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de la Sierra de Atapuerca que se van a llevar a cabo en el año 2012.

En la Sierra de Atapuerca se viene desarrollando desde 1978 un proyecto de investigación de manera continuada. Desde 1984, tras la asunción de competencias en materia de cultura, la Junta de Castilla y León ha financiado y supervisado todas las campañas anuales de excavación arqueo-paleontológica.

Todo el proyecto Atapuerca se nutre y justifica a partir de la riqueza científica, cultural y arqueológica de los yacimientos. Resulta por lo tanto imprescindible mantener el nivel de trabajo científico que cada año se desarrolla y que dirige técnicamente el equipo de investigación capitaneado por D. José María Bermúdez de Castro, D. Juan Luis Arsuaga y D. Eudald Carbonell, y a ello se continuará destinando la financiación precisa, adaptada a las disponibilidades financieras de cada momento.

Valladolid, 30 de marzo de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez

Consejera.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-007142